

UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 352/17/2025

VIII REGIÓN BÍO-BÍO, 28/07/2025

VISTOS: Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1989, del Ministerio de Educación, y el Decreto Supremo N° 143, de 2022, del mismo Ministerio; la Ley N° 18.834; Ley N° 19.880; lo dispuesto en la Resolución N° 36, de 2024 y N° 7, de 2015, ambas de la Contraloría General de la República; la Ley N° 20.766; Ley N° 21.091 sobre Educación Superior y Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales; el Decreto Universitario N° 492, de 1993; el Decreto N° 200, de 2008; el Decreto Universitario Exento N° 2785, de 2018; el Decreto con Fuerza de Ley N° 15, de 2023, del Ministerio de Educación y el Decreto Universitario Exento N° 01, de 2014.

CONSIDERANDO:

1. El Ordinario N° 127, de fecha 23 de junio de 2025 del Sr. Rector de la Universidad del Bío-Bío, mediante el cual solicita gestionar el nombramiento de la Dra. Claudia Marcela Muñoz Sanguinetti, Doctora en Arquitectura y Urbanismo, cédula de identidad [REDACTED] en el cargo de Vicerrectora de Investigación y Postgrado, grado 3 de la Escala de Sueldos de la Universidad del Bío-Bío, a contar del 01 de julio de 2025.

2. Que, mediante el Decreto Exento RA N° 352/5515/2025 que acepta la renuncia voluntaria de la señora Claudia Marcela Muñoz Sanguinetti al cargo de Directora de Investigación y Creación Artística, grado 5°, jornada completa, en calidad de Planta de Directivos, a contar del 01 de julio de 2025, para asumir el cargo indicado en el número uno anterior.

DECRETO:

NÓMBRASE A:



1) Don(a) CLAUDIA MARCELA MUÑOZ SANGUINETTI, RUN N° 11.004.200-8, en el cargo de VICERRECTOR/A DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO, grado 3° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de julio de 2025 .

TOMADO DE RAZÓN
25 AGO 2025

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de julio de 2025.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo A 1.1, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1021450051648017532_FIRMAGOB



1756151164304

